



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIA DULCERA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada INDUSTRIA DULCERA CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigásima Séptima del cantón Guayaquil, el 20 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0004634 el 19 AGO. 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTÍCULO SEPTIMO.- DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Presidente y al Gerente, quienes podrán ejercente en forma individual o conjunta, debiendo cualquiera de ellos solicitar autorización a la Junta General para transferir el dominio o gravar bienes inmuebles de propiedad de la empresa".

Guayaquil, 19 AGO. 2011

Ab. Victor Anchundia Piages INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL